Resolución Nº 466 /2014.

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2014, CONTRATACIÓN CONSULTORÍA APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP EN TODOS SUS ESTÁNDARES Y FORMATOS PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO".

Asunción, 23 de Mayo de 2014.

VISTO: La Resolución 15/2014 **"POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN CONSULTORÍA APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP EN TODOS SUS ESTÁNDARES Y FORMATOS PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO"**; y

CONSIDERANDO: El acto de apertura Oferta Técnica de oferta de fecha 04 de Marzo y la Propuesta Económica de fecha 25 de Marzo, según actas correspondientes.

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 15/2014 de fecha 15 de enero del año 2014; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a Concurso de Ofertas Nº 15/2014, en tal sentido según Informe ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación.

Que conforme a la recomendación mencionada, la Firma BDO AUDITORES CONSULTORES ha cumplido con todas las exigencias del PBC del Concurso de Oferta Nº 03/2014 para **SERVICIO DE CONSULTORIA APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP EN TODOS SUS ESTÁNDARES Y FORMATOS PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO**, y

Cuyos integrantes del comité de evaluación, sugieren ADJUDICAR mediante CONTRATO para el servicio solicitado, basados en los Puntos del Pliego de Bases y Condiciones, en la planilla de costo estimativo y la disponibilidad presupuestaria, a la propuesta presentada que se ajusta a las especificaciones técnicas, demás documentos de licitación, y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria, la Firma: BDO AUDITORES CONSULTORES.

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR la contratación a la Firma:

- **"BDO AUDITORES CONSULTORES"** en la suma de Gs. **269.000.000.-** (Guaraníes, Doscientos sesenta y nueve millones) INCLUIDOS LOS TRIBUTOS Y GRAVAMENES, según Contrato, para el servicio mencionado, descrito en el Acta de Adjudicación.

Art. 2º.- AUTORIZAR los pagos pertinentes previa suscripción del Contrato a la empresa mencionada en el Articulo 1.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Fdo. MARCELA BACIGALUPO
Ministra Secretaría Ejecutiva

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

ES COPIA

UOC/FFS
DESTINATARIO:
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Secretaria General